



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 166

Fecha (dd/mm/aaaa): 22 DE OCTUBRE DEL 2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 <b>2019 00460 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTISERVICIOS DE SANTANDER LTDA	GILBERTO BENITEZ RUEDA	<a href="#">Auto termina proceso por Pago</a>	21/10/2021		
68001 40 03 017 <b>2021 00573 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE LTDA.	ADOLFO GUERRERO JIMENEZ	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo EJEC MIN</a>	21/10/2021		
68001 40 03 017 <b>2021 00573 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE LTDA.	ADOLFO GUERRERO JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar	21/10/2021		
68001 40 03 017 <b>2021 00574 00</b>	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.	JUAN CARLOS GIRALDO WILCHES	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo EJEC MINIMA</a>	21/10/2021		
68001 40 03 017 <b>2021 00574 00</b>	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.	JUAN CARLOS GIRALDO WILCHES	Auto decreta medida cautelar	21/10/2021		
68001 40 03 017 <b>2021 00575 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	YORLEY ROBLES GARCES	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo EJEC MIN</a>	21/10/2021		
68001 40 03 017 <b>2021 00575 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	YORLEY ROBLES GARCES	Auto decreta medida cautelar	21/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LEYDY KATERINE MEDINA PARADA  
SECRETARIO